



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00292-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Señores:

DIRECTIVOS de IIEE de EBR – EBA – CETPRO DE LA UGEL 03

Presente.-

Asunto : PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA.

Referencia :

- R.D.R. N° 356-2024-DRELM
- OFICIO MÚLTIPLE N° 00381-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que, mediante documento de la referencia a) que aprueba el «Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva DRELM-UGEL 2024», se establece como objetivo del lineamiento de Certificación Múltiple "Promover en las IIEE la implementación de la Certificación Múltiple, para asegurar que los estudiantes al egresar de la educación básica cuenten con **competencias certificadas** que los habilite para la empleabilidad y/o generar su emprendimiento"; siendo el componente de Competencias Técnicas, **actividad 5** "Fortalecimiento de competencias técnicas y de empleabilidad a docentes de la Educación Básica y Técnico Productiva"; y el componente Competencias Digitales, **actividad 5** "Implementación de la **Planificación Curricular en Aprendizaje basado en proyectos** (ABP) que desarrollan evidencias de aprendizaje productos con animación en 3D, ROBÓTICA, AUTOCAD y MARKETING EMPRESARIAL, en las IIEE de LM" en virtud a esta actividad estamos comunicando el inicio de "Competencias Digitales para la Práctica Pedagógica" a cargo de Fundación Telefónica en alianza con la **Universidad San Martín de Porres para la certificación.**

Para el desarrollo del siguiente programa se está focalizando las instituciones de Educación Básica Regular que no estén participando en ningún otro programa relacionado a Competencias Digitales, siendo las IIEE de JER las convocadas en

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0460467

CLAVE: 86EE65

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

prioridad, asimismo, se incluye en este proceso formativo a los docentes del nivel primaria, secundaria; así como a los docentes de Educación Básica Alternativa del nivel Intermedio y avanzando que necesiten mejorar la práctica pedagógica; docentes de Educación Técnica Productiva de todas las especialidades.

El programa Formativo consta del siguiente detalle:

Table with 4 columns: CURSO, DURACIÓN, COMPETENCIA, MODALIDAD. It lists various digital literacy courses such as 'Alfabetización Digital', 'Docente Digital Básico', and 'Docentes digitales Avanzado' with their respective durations and modalities.

En ese sentido, es necesario comunicar que el programa se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 5 columns: PUBLICO OBJETIVO, MODALIDAD, INSCRIPCIONES, FECHA DE REUNIÓN VIRTUAL, LINK DE INSCRIPCIÓN. It details the target audience (Specialists, teachers, and directors) and the registration link for the digital competency update program.

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0460467 CLAVE: 86EE65

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184 (01) 426-1562 / (01) 206-6666

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Especialistas, docentes y Directivos	CETPRO(todas las especialidades)			
--------------------------------------	----------------------------------	--	--	--

El link de la reunión será enviado a los inscritos, asimismo, la CERTIFICACIÓN será emitida al término de las 224 horas con evidencias que se detallarán en la reunión virtual, así como la Universidad San Martín de Porres entregará en acto público la certificación. Recordando que las evidencias de cada curso será relacionado al aprendizaje de los estudiantes teniendo en cuenta la modalidad a la que pertenece. En tal sentido, se solicita promover la difusión de la estrategia y el involucramiento de los distintos actores que intervienen en ella desde las AGEBRE y AGEBATP.

Atentamente,

Mg. NATHALY E. CANALES VARGAS
 Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

NECV/JAGEBRE
WAMV/EES

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0460467

CLAVE: 86EE65

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666

www.ugel03.gob.pe

